

de noviembre de 2002 y figuran expuestas en el tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Calzadilla, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calzadilla, a 13 de noviembre de 2002. El Alcalde-Presidente, PEDRO CAÑADA CASTILLO.

## AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2002, sobre aprobación del Proyecto de Compensación correspondiente al Polígono Residencial Las Arenas.*

El Pleno del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, en sesión ordinaria de fecha 8 de noviembre de 2002, aprobó inicialmente el Proyecto de Compensación correspondiente al Polígono Residencial Las Arenas de Malpartida de Cáceres, acordando, igualmente,

someterlo a información pública por plazo de un mes. Durante este plazo los interesados podrán examinarlo y formular cuantas alegaciones estimen oportunas.

Malpartida de Cáceres, a 11 de noviembre de 2002. El Alcalde, ANTONIO JIMÉNEZ MANZANO.

## PARTICULARES

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2002, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Bouza Cid.*

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Bouza Cid.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 18 de octubre de 2002. La Interesada, M<sup>a</sup> DOLORES BOUZA CID.